

Coveñas, 11/10/2019
No. 19201901439 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

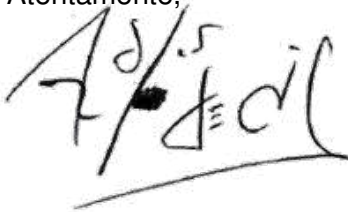
Señor
NORMAN LEON ARIAS SEPULVEDA
ACUARIMANTIMA -Archipiélago de San Bernardo
Barrio Prado Centro Calle 64 No 50^a-31
Medellín
Correo Electrónico: normanfrutas@yahoo.es

Asunto: Citación Diligencia de Versión Libre y Espontánea Expediente No. 19032019023

Con toda atención me permito comunicar que, mediante auto el día diecinueve (19) de Septiembre de 2019 en el cual se solicitó escuchar en Diligencia de Versión Libre y Espontánea al Señor **NORMAN LEON ARIAS SEPULVEDA** en calidad de ocupante del predio **ACUARIMANTIMA** mediante escrito recibido el veintiséis (26) de Septiembre de 2019 manifiesta la imposibilidad de acudir a su Citación frente a este despacho, debido a que estaba a la espera para le realizaran una cirugía por lo tanto, se le fija nueva fecha para la Diligencia de Versión Libre y Espontánea en la investigación de la referencia, por la presunta construcción y ocupación indebida o no autorizada sobre zonas con características técnicas de aguas marítimas en la Zona Insular del Archipiélago de las Islas de San Bernardo sobre bienes de uso público de la Nación, Jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Coveñas, de conformidad con la parte motiva de dicho proveído.

Por lo anterior, se le solicita nuevamente comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicada en la Carrera 2^a No. 8 C- 55 Barrio Guayabal-Coveñas (Sucre), el día **catorce (14) de Noviembre de 2019, Hora 14:30 horas**, con el propósito de escucharle en declaración respecto de los hechos materia de estudio, garantizando de esta forma los derechos constitucionales de defensa y contradicción.

Atentamente,



Capitán de Fragata ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ
Capitán de Puerto de Coveñas